



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Anexo IV

**EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN**

NÚMERO DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS  
Y PASAJES: 1226

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ANTE LA CUAL SE DESARROLLA LA COMISIÓN

HAGO CONSTAR QUE EL C.

**C. SAUL VAZQUEZ MUÑOZ.**

LABORÓ EN ESTA CIUDAD DE:

**Localidades del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.**

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO DE VECTORES

LOS DÍAS: Del 16 al 17 de diciembre 2022\*

DISTRITO No. 3

Del 19 al 24 de diciembre 2022\*

FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

Del 26 al 31 de diciembre 2022\*

Carlos E. Cancino K.

BR. MANUEL J. CARRILLO HUCHIN.

NOMBRE Y FIRMA

JURISDICCION SANITARIA No. 3  
DEPARTAMENTO DE VECTORES  
DISTRITO No. 3  
SECTOR No. 1  
FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO

SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO  
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS

DR. ROBERTO PEREA FLORES.

NOMBRE Y FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
JURISDICCION SANITARIA No. 3

SELLO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo se me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que sigue, se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SES) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 fracción IV de la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública.